



LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES EN EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE LA UAEM

Leonor González Villanueva
Universidad Autónoma del Estado de México

Área temática: A.5 Currículum.

Línea temática: 2. Como planes y programas de estudio.

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación.

Resumen:

La presente ponencia tiene como propósito analizar la participación de los profesores en el proceso de diseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación de la UAEM. A partir de la concepción de curriculum propuesta por De Alba (2007) y la reflexión formulada por Díaz Barriga y Barrón (2017), sobre la participación de los actores en los procesos de diseño, operación y evaluación de proyectos educativos, se analiza su participación en el diseño del plan de estudios. Los resultados muestran que el campo del curriculum no es neutral; la participación de los profesores en los procesos de diseño, operación y evaluación son fundamentales en todo proyecto educativo; las lógicas empleadas por los profesores en el diseño de un plan de estudios pueden refrendar el proyecto institucional impuesto o promover su transformación.

Palabras clave: diseño curricular, plan de estudios, profesores.

Introducción

Los procesos de transformación que enfrentan las instituciones de educación superior mexicanas en las últimas décadas, demandan la formulación de nuevos proyectos educativos que respondan a las demandas sociales, culturales, económicas y políticas. Frente al cuestionamiento a los proyectos educativos; por su falta de respuestas a las demandas sociales, la falta de precisión de sus fines, las formas de organización, los métodos y estrategias de enseñanza empleados, la falta de involucramiento de los diversos actores educativos, entre otros elementos, el campo curricular requiere nuevas herramientas analíticas y nuevos estudios que permitan impulsar el diseño de proyectos acordes a los procesos de transición social, políticos, económicos y culturales.

Frente a los límites de las propuestas teórico metodológicas de carácter instrumentalista y de los proyectos educativos, las preocupaciones intelectuales sobre el curriculum se encuentran inscritas en un proceso que busca responder a los nuevos retos de la transición social, mediante el diseño de alternativas que promuevan la construcción de proyectos educativos más articulados a las problemáticas y necesidades sociales contemporáneas, así como al diseño de propuestas en las que los diversos actores adquieran mayor protagonismo.

En este contexto, el presente texto se articula al debate impulsado por De Alba (1998; 2007) en el terreno de las prácticas y los procesos educativo-sociales, particularmente, al debate en torno al diseño de proyectos educativos. El diseño más que ser una tarea técnica, constituyen un campo de luchas, negociaciones, imposiciones, conflictos y acuerdos, en el cual, los diversos sectores, grupos y sujetos sociales contienden por la defensa de sus principios, ideologías, formas de inteligibilidad, estilos de emotividad, expresados y contenidos en su “proyecto político, social, cultural y educativo” (De Alba, 2007:19).

Proceso en que según De Alba (2007), es necesario tomar en cuenta la relación contexto – sujetos sociales. Relación que implica asumir la tesis de que aquellos que participan en un proceso de reforma curricular (ya sea como asesores, funcionarios, profesores o estudiantes, etc.) son parte constitutiva de dicho proceso, ya sea que tengan clara la relación contexto social-proyecto-transformación curricular o reforma universitaria, o que asuma el contexto social y el proyecto con el cual se vincula la transformación curricular o reforma como algo dado, en ambos casos, son actores fundamentales en los procesos de diseño, puesta en operación y evaluación de los proyectos educativos. En consecuencia, son temas que cobran plena vigencia, tanto en el nivel del análisis teórico como en la posible reestructuración e implementación de un proyecto educativo en particular.

La importancia de la participación de los diversos actores en las tareas de todo proyecto curricular parte de reconocer que “si los actores de la institución educativa quedan rezagados o al margen del proyecto curricular, se producirá un “punto ciego” que terminará por socavar el proyecto, dado que no habrá apropiación del currículo y menos aún compromiso por llevarlo a la realidad del aula y generar procesos de transformación e innovación” (Díaz Barrica & Barrón, 2017). La integración de los docentes en la definición

del proyecto curricular y su posterior habilitación con los medios necesarios para poder introducir los cambios, tanto en el contenido curricular como en los modelos pedagógicos, se instala como una de las preocupaciones actuales, tanto en la reflexión teórica como en todo proyecto educativo.

La transición de la comunidad educativa y sus actores hacia nuevos modelos educativos, su involucramiento en un verdadero cambio, implica transformar mentalidades y prácticas arraigadas. Implica, más allá de las acciones legales y administrativas, la participación de los diversos actores. De acuerdo con los estudios realizados sobre las reformas educativas por autores como Fullan & Hargreaves hacia finales de 1990 (citados en Díaz Barriga & Barrón, 2017), la necesidad de estimular la gestación de una nueva cultura institucional respecto al papel de los profesores y de los estudiantes, el cambio a nuevas prácticas del saber y del saber hacer; también se debe entender que esto afecta lo que han venido haciendo los integrantes de toda la comunidad educativa en distintos órdenes, por ello los procesos de resistencia al cambio son esperables. Todo periodo de transición hacia un cambio significativo en la estructura y funcionamiento de los grupos humanos, comporta un gasto cognitivo y emocional para los actores (Díaz Barriga, 2012). Por ende, las personas se van a convencer y apropiar de los nuevos modelos o las innovaciones educativas si y solo si comienzan a ver sus beneficios reales en entornos no amenazantes ni descalificadores para ellos (Díaz Barriga y Barrón, 2017).

Para De Alba (2007), todo proceso de diseño implica reconocer la diversidad de los actores del currículo, las diversas posiciones ante el proceso de cambio. El proyecto curricular podrá avanzar o verse obstaculizado en función de una serie de eventos marcados por las relaciones de poder, las características del proyecto de cambio, la definición de determinadas tareas (atribuidas, asumidas o aplazadas) que recaen en los distintos actores y podrá expresarse de manera diferencial en diversos contextos.

En el análisis del plan de estudios tanto los que participan como lo que se incorpora o permanece, afecta profundamente a lo que permanece o se incorpora. El reto es comprender la compleja articulación entre actores que participan, herencia cultural y elementos nuevos en la síntesis cultural de toda propuesta curricular, los cuales se articulan mediante el principio de flexibilidad curricular (De Alba, 2007: 164). Apuesta que pretende dar cuenta de aquellos proyectos educativos y curriculares que tienden al pasado con el propósito de conservarlo; posturas que niegan la temporalidad sobre la estructuralidad y tienden a caer en ciertos fundamentalistas y dogmatismos de distinto signo político e ideológico. Así como de aquella importante herencia cultural a partir de una apertura radical que pretende recuperar y resignificar los contenidos que vienen de otros momentos históricos, resignificándolos y ubicándolos por medio de ejercicios de deconstrucción, en nuevas articulaciones significativas.

Para analizar la participación de los profesores en el proceso de estructuración formal del curriculum, en el diseño del plan de estudios de la Licenciatura en Educación de la UAEM, se asume la noción de curriculum como síntesis de las contradicciones políticas (De Alba, 1998), lo cual permite formular las siguientes interrogantes: ¿Qué intereses dominan en las lógicas temporales y espaciales a las que apelan

los profesores y con las que construyen los diferentes discursos curriculares y disciplinares? ¿Hasta qué punto los ordenamientos espacio temporales tanto institucionales como disciplinares, y sus referentes externos en las mismas materias, son el principio de la constitución, reproducción y ordenamiento del proyecto de diseño? ¿Cuáles son los intereses que dominan las lógicas empleadas por los profesores en los discursos curriculares y disciplinares?

Interrogantes que resultan fundamentales para estudiar lo que De Alba (2007) denomina como los ordenamientos institucionales, las formas de recontextualizar el conocimiento disciplinar y el diseño de proyectos educativos.

El proyecto se planteó como objetivos:

- Analizar la participación de los profesores en el proceso de diseño del Plan de estudios de la Licenciatura en Educación de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Analizar los intereses que dominan las lógicas temporales y espaciales a las que apelan los profesores y con las que construyen los diferentes discursos curriculares y disciplinares.
- Identificar las lógicas de relocalización, reterritorialización y rearticulación del proyecto hegemónico institucional.
- Identificar las lógicas de relocalización, reterritorialización y articulación del conocimiento disciplinar.

Partimos del supuesto que la tarea de diseño del plan de estudios no solo es una actividad académica sino que es una actividad eminentemente política, pues el diseño y la puesta en operación de todo proyecto educativo está mediado por la participación activa de los profesores, sus intereses de conocimiento y laborales, convirtiéndose en espacio de disputa.

Referente teórico metodológico

En el presente proyecto se asume la tesis referente a la crisis del curriculum formulada por De Alba (2007), caracterizada por la transición de un concepto en que se asume como modelo caracterizado por la unidad de su estructura, al reconocimiento de sus límites borrosos y su concepción como un horizonte abstracto. Un curriculum conformado por múltiples redes, nodos, puntos de contacto, en el cual el “lazo” es un juego que ya no reconoce conocimientos, prácticas y valores estables. Un curriculum en movimiento, cuya temporalidad es inestable, caracterizado por el valor económico del saber, cuya calidad y eficiencia son condiciones que le definen. Cuyo carácter preformativo estará definido por los proyectos y programas, constituyendo una especie de principio generativo de nuevas estructuras, con un potencial diferente y más amplio, una propuesta compleja y contradictoria de lo social y sus determinaciones.

Concepción que demanda un ejercicio de deconstrucción de los intereses y propósitos de las voces que subyacen al curriculum dominante para generar proyectos alternativos capaces de interpelar las hegemonías y revelar el sentido de la voz de los grupos humanos que luchan por tener un mundo mejor. Nuevas configuraciones curriculares capaces de producir nuevos espacios sociales e identidades re-centradas alrededor de otros proyectos que puedan imaginar, crear y hacer realidad diversas alternativas, frente a las opciones interesadas de la globalización de las hegemonías.

En consecuencia, se asume una mirada analítica e interpretativa con una centralidad discursiva como principio articulador. Se asume la noción de curriculum como “un campo de luchas, negociaciones, imposiciones, conflictos y acuerdos, en el que los diversos sectores, grupos y sujetos sociales contienden por la defensa de sus principios, ideologías, formas de inteligibilidad, estilos de emotividad, expresados y contenidos en su proyecto político, social, cultural y educativo” (De Alba, 2007:19).

En el marco de la relación curriculum-sociedad, se analiza el papel de los universitarios como sujetos de los procesos de sobredeterminación curricular. En el contexto de la complejidad, académicos, evaluadores, planificadores, asesores, profesores, estudiantes e investigadores asumen la tarea de pensar el curriculum y realizar sus prácticas sociales y educativas curriculares; contexto que plantea el reto de articular, en un mismo tiempo, las dos dimensiones del tiempo (la desestructuración y organización-estructuración) (De Alba, 2007).

La participación de los actores en las diversas fases del currículo, se articula a la preocupación formulada en la década de los 70's por Schwab (citado en Díaz Barriga & Barrón, 2017), quien planteó que era indispensable la participación de determinados personajes en la deliberación y toma de decisiones respecto al currículo: los profesores, los especialistas en las materias o disciplinas, los estudiantes, los expertos curriculares y aquellos que representan a la sociedad o comunidad. En palabras de Terigi (1999, citado en Díaz Barriga & Barrón, 2017), los cambios que suelen generarse en el currículo siempre provocan tensiones y conflictos, tanto si se le considera como texto normativo y de regulación de la actividad formativa de la institución, como si se amplía su sentido a un conjunto de prácticas institucionales que se construyen cotidianamente en las escuelas (en los procesos de enseñar y aprender, en los modos de organizar a los docentes y a los alumnos, en la distribución de tiempos y espacios, etc.). La valoración de dicho cambio podrá ser interpretada a la luz de la relación que los actores construyan entre prescripciones y prácticas curriculares concretas.

Respecto a la participación de los profesores, Valdés (2013) destaca que al participar en varias reformas educativas, se les exigen asumir nuevos modelos y propuestas curriculares, bajo un esquema de cambio prescrito o impuesto por la autoridad educativa, que desconoce o descalifica sus prácticas cotidianas. Por lo que resulta difícil que el docente cambie “sus estructuras de significado”, sobre todo porque el cambio se presenta mediante un discurso técnico-academicistas que se aparejan con el discurso del neoliberalismo y que entran en contradicción con los depósitos de sentido del profesorado. Las nuevas reformas pueden

traen ideas de mejora social y cultural, pero también pueden representar escenarios caóticos, pues los cambios impuestos representan retos y desafíos para el docente.

En todo proceso curricular es necesario promover un proceso de diálogo y negociación en la comunidad educativa, lo que Pinar y otros (2008) denominan la “conversación compleja” sobre el currículo, actividad que requiere de liderazgo y disposición de parte de los directivos en las instituciones escolares. Sin olvidar que las autoridades educativas operan en muchas ocasiones en torno a intereses centrados en la disputa por el poder y el control en la institución, velando más que nada por los intereses del propio grupo de origen.

Herramientas de intelección que permiten analizar el papel activo de los profesores en los procesos de diseño, operación y evaluación curricular, en la disputa por la definición del proyecto educativo.

Con el propósito de caracterizar la participación de los profesores como actores del currículo, **metodológicamente** exploré las lógicas a partir de las cuales respondieron a las demandas del proyecto, recurriendo al siguiente esquema:

- Las lógicas temporales y espaciales a las que apelan y con las que construyen los diferentes discursos curriculares y disciplinares
- Las lógicas de relocalización, reterritorialización y rearticulación del proyecto hegemónico institucional.
- Las lógicas de relocalización, reterritorialización y articulación del conocimiento disciplinar.

A continuación, se comentan algunos de los principales resultados y las lógicas identificadas en el proyecto.

Las lógicas temporales y espaciales a las que apelan los profesores y con las que construyen los diferentes discursos curriculares y disciplinares

El proceso de evaluación curricular inicia en 2018 y concluye con el diseño del plan de estudios en 2019. El proceso inicia con la propuesta del proyecto de evaluación y diseño elaborado por la Dirección de Estudios Superiores de la UAEM (responsable del diseño curricular institucional y con gran peso político). Proyecto que fue presentado a la comunidad y cuya legitimación estuvo a cargo de los tres profesores que integraron el Comité curricular. Para promover el consenso con los profesores, se constituye el Comité curricular ampliado, en el que participaron ocho profesores más.

- El Comité curricular adopta el esquema metodológico institucional. Integrado por profesores de reciente incorporación al programa, débil formación disciplinar, nula experiencia profesional y que antepone sus intereses laborales al proyecto educativo.
- El Comité curricular ampliado propone un ejercicio de articulación interdisciplinaria como base del proyecto. Integrado por profesores con mayor antigüedad, estabilidad laboral, formación disciplinaria sólida y experiencia profesional.

Al constituirse como grupos antagónicos, el diseño del plan de estudios se convierte en escenario de disputa por el proyecto educativo.

Las lógicas de relocalización, reterritorialización y rearticulación del proyecto hegemónico institucional empleadas por el Comité curricular:

- El proyecto de evaluación y diseño del plan de estudios es elaborado por personal administrativo, mediante el empleo de una estrategia metodológica instrumental.
- Se apuesta por las Ciencias de la Educación.
- Se define como objeto de estudio los procesos y las prácticas educativas, sin problematizar la relación con las Ciencias de la Educación.
- El proyecto propuesto enfatiza la transmisión de conocimiento a través de clases magistrales, escasa articulación al ejercicio de la profesión y carece de métodos innovadores para articular la formación a la solución de problemas.
- La formación docente no se articula al perfil profesional, los objetivos, las áreas de especialización y los contenidos temáticos, convirtiéndose en un factor de posible fracaso del proyecto educativo.
- Los profesores apuestan al carácter instrumental del proceso, al currículo formal y la formación por objetivos. Evaden la discusión disciplinar, optan por la incorporación de unidades de aprendizaje aisladas y el empleo de métodos tradicionales.
- El plan de estudios se convierte en el espacio para plasmar sus intereses laborales, desplazando el proyecto académico y asumiendo el diseño como una cuestión técnica.
- La falta de experiencia en el diseño de proyectos y las carencias en la formación disciplinar la suplen con asesoría técnica.
- Los profesores construyen una frontera para ocultar sus carencias disciplinares y anteponer sus intereses laborales.
- Los intereses laborales se traducen en la definición de contenidos temáticos. El mapa curricular se ajusta a sus debilidades académicas y carencias por falta del ejercicio de la profesión.
- Se asumen como gestores del proyecto.
- En el proceso es visible la ausencia de estrategias de participación de todos los profesores en las fases de evaluación y diseño.

Las lógicas de relocalización, reterritorialización y articulación del conocimiento disciplinar empleadas por el Comité curricular ampliado:

- El proyecto se articula en torno a la formación pedagógica.
- La apuesta a la Pedagogía permite precisar como objeto de estudio los procesos y las prácticas educativas-sociales.
- El objeto de estudio articula fuertemente el perfil profesional, los objetivos, las áreas de especialización y la organización de contenidos.
- Se apuesta a la articulación interdisciplinar, la experiencia profesional y el compromiso académico con la formación.
- La formación y experiencia docente se articulan fuertemente al perfil profesional, los objetivos de la formación, las áreas de especialización y los contenidos temáticos, factores que serán decisivos en la operación del proyecto educativo.
- El proceso de diseño fortalece la participación docente, abre el debate disciplinario, el empleo de métodos dinámicos y la incorporación de la discusión sobre el currículo vivencial, oculto y nulo.
- Emerge una diversidad de sentidos y significados que los actores otorgan al currículo y a su posible implementación.
- El diseño del plan de estudios es el escenario en que plasman su proyecto disciplinar y expectativas profesionales, el espacio de rearticulación del proyecto institucional, curricular y disciplinar con los proyectos de vida de los actores.
- Se impulsa el análisis crítico de la realidad educativa a partir de su experiencia en el ejercicio docente y frente a los procesos de gestión educativa.
- La ausencia de estrategias de participación de los profesores en el diseño de proyectos educativos se suplen apelando a la formación y experiencia profesional de pares.
- Cuestionan el diseño de proyectos que no consideran su participación, el diseño que es producto de métodos instrumentales y los proyectos carentes de fundamentación disciplinar.
- Su participación en el diseño les plantea la posibilidad de transitar de las clases magistrales al empleo de metodologías dinámicas y la vinculación de los conocimientos con el ejercicio de la profesión.
- Se asumen como actores del curriculum.

En resumen, la participación de los profesores es determinante en los procesos de diseño, operación y evaluación del proyecto curricular. La intervención de profesores con una débil formación, nula experiencia

profesional y que anteponen su condición laboral, ponen en grave riesgo no solo la formación profesional, sino la historia y constitución de la disciplina. Por su parte, los profesores con mayor trayectoria ofrecen mejores condiciones al proyecto de reforma.

El análisis mostró que los profesores comprometidos con el proyecto académico, saben que el currículo se vive en las aulas y más allá de ellas. En el plan de estudios se plasman los saberes adquiridos, la experiencia profesional, las expectativas laborales, la condición ética y la posibilidad de articulación entre la formación disciplinaria y las expectativas laborales. Constituye un espacio de reflexión para continuar construyendo el objeto de estudio, cambiar los métodos de enseñanza, actualizar los contenidos, repensar los criterios y mecanismos de evaluación. En resumen, fortalecer tanto el perfil como la formación docente.

La investigación plantea nuevos derroteros, las concepciones construidas en torno al objeto de estudio, los objetivos de la formación, la definición de las áreas de formación y sus implicaciones en la organización de los contenidos temáticos no emergen en ésta relación antagónica. Los profesores que apuestan al proyecto académico no tienen frente a sí a un grupo de académicos con un proyecto alternativo, sino a una estructura institucional, un orden normativo, un esquema metodológico de carácter instrumental, por lo que es necesario transitar al estudio de las lógicas de una institución cruzada por intereses políticos y sus esquemas de gestión del curriculum.

Conclusiones

- La noción de curriculum adoptada permite conocer las lógicas a las que apelan los diversos actores en los procesos de diseño, operación y evaluación de proyectos educativos. Concepción que permitió comprender que un proyecto curricular no es neutral.
- El análisis contribuyó a ahondar en la comprensión de los profesores como actores activos de un proyecto curricular en un momento y espacio específico. Su constitución como grupos que disputan el sentido del proyecto educativo, antagonismo que debe ser resuelto con estrategias agonísticas, para no poner en riesgo la implementación y logros del proyecto educativo.
- La información obtenida permite afirmar que la estrategia curricular de carácter técnico-instrumental, supedita el desarrollo disciplinar y las posibilidades de reforma para dar respuestas efectivas a las necesidades sociales.
- El análisis demanda tomar una decisión entre aquel proyecto que pretende reinstalar el orden institucional, empobreciendo la formación, y aquel que apela a la articulación disciplinaria con el proyecto externo y la transformación social.
- La gestión del currículo es una tarea pendiente, la institución no incorporó a los actores en los procesos de evaluación y diseño, lo cual representa grandes retos a los procesos de operación o evaluación de los proyectos curriculares.

- La participación en el proceso permitió a los profesores plasmar su propia experiencia y la toma de conciencia de cómo contribuyen a la construcción de un proyecto educativo. Una actividad que representa mayor complejidad conceptual que técnica y que permite otras formas de representación y simbolización del contenido de las asignaturas impartidas y del proyecto curricular en su conjunto.
- La participación en el proceso de diseño puede funcionar como dispositivo pedagógico con gran potencial para explorar la identidad con el programa y la apuesta a los proyectos de reforma.
- El estudio de la participación de los profesores en el diseño del plan de estudios, aportan evidencia de primera mano para la comprensión del tema de los actores curriculares ante las reformas educativas, enfatizando la necesidad de impulsar su participación en los procesos de diseño, operación y evaluación del proyecto educativo.

Referencias

- De Alba, A. (1998). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. Argentina: Miñón y Dávila.
- De Alba, A. (2007). *Curriculum-sociedad. El peso de la incertidumbre, la fuerza de la imaginación*. México: UNAM.
- Díaz Barriga, F. (2012). Reformas curriculares y cambio sistémico: Una articulación ausente pero necesaria para dar cabida a la innovación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 3 (7), 24-40.
- Díaz Barriga, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, Universia/IISUE, 1 (1), 37-57. Recuperado de <http://ries.universia.net/article/view/32/profesores-innovaciones-curriculares>
- Díaz Barriga, A., F. y Barrón T., C. (2017) El papel de los actores y los procesos de gestión en la concreción de un proyecto curricular. En *Memorias del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México: COMIE.
- Díaz Barriga, A., F., Soto R., F & Díaz, A. (2015) "Actores del currículo: los estudiantes universitarios reflexionan sobre su trayecto curricular a través de relatos digitales personales". *Currículo sem Fronteiras*, v. 15, n. 3, p. 626-644, set./dez.
- Pinar, W. F. Reynolds, W. M. Slattery, P. & Taubman, P. M. (2008). *Understanding curriculum*. Nueva York: Peter Lang.
- Valdés, M. G. (2013). Depósitos de sentido educativo y los procesos de negociación del docente universitario frente a las reformas curriculares de una IES. *Sinéctica*, 41, 1-15, julio-diciembre.